



EDICTO 004

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO NOTIFICA A LAS PARTES QUE NO LO HAN HECHO PERSONALMENTE DE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL EXPEDIENTE No. 13001-33-31-011-2008-00075-00 Y 13001-33-31-011-2008-00042-00 (ACUMULADOS)

CLASE DE PROCESO : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
DEMANDANTE : ALVAVIVA S.A.  
DEMANDADO : U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS  
NACIONALES  
FECHA DE LA PROVIDENCIA : 05 DE JUNIO DE 2023

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PÁGINA WEB DEL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE CARTAGENA, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, HOY CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

CONSTANCIA: EL ANTERIOR PROCESO PERMANECIÓ FIJADO EN EDICTO POR EL TÉRMINO LEGAL Y SE DESFIJÓ HOY DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

**FALLO (CLICK AQUÍ).**

**KAREN MARGARITA CONTRERAS SERGE  
SECRETARIA**